

PECTORAL 'SAN AMBROSIO'

Soberano contra Toses Rebeldes Gripas y Catarros.

Producto de los Laboratorios J. G. B.

DIRECTOR PROPIETARIO
EMILIO CORREA URIBE
TELEFONO 266
Se edita en la Tipografía "Variedades". Talle res propios.

EL DIARIO

Director encargado **RODOLFO CASTRO TORRIJOS**

ADMINISTRADOR
JUAN HURTADO C.
"Registro para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia N° 98 de 4 de junio de 1935"
Calle 18. Carreras 677

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CALDAS

PEREIRA, MARTES 11 DE JUNIO DE 1935

NUMERO 1910

AÑO VII

Dos sesiones de la Asamblea ayer tarde.- La primera levantada en señal de duelo.- Una resolución. Elección de ternas para Magistrados y Fiscales.- Correa Uribe obtiene brillante triunfo. Un Diputado defendiendo a Otaniel.... Triunfa Ochoa Gutiérrez.- Detalles

Ayer a las tres de la tarde y con quorum reglamentario, el presidente declaró abierta la sesión.

Se leyó el acta de la sesión del sábado y aprobada por unanimidad, fué pedida la alteración del orden del día por el Honorable Diputado Mejía J., quien presentó la resolución de duelo por la muerte del distinguido caballero don Pedro José Londono, padre del doctor Guillermo Londono Mejía, actual Ministro de Agricultura y Comercio.

Fueron leídas varias comunicaciones y la H. Asamblea, resolvió asistir en pleno al entierro del ilustre caballero Sr. Londono.



Dn. Emilio Correa Uribe

ELECCION DE TERNAS

A las seis de la tarde, se reanuda la sesión, con el fin de hacer elección de ternas para Magistrados y Fiscales de los Tribunales y Juzgados Superiores de Manizales y Pereira.

La elección, en lo que toca a los Magistrados y Fiscales de la ciudad de Manizales, se desarrolló en un ambiente de verdadera cordialidad, pero cuando se llegó a la elección del personal para el Tribunal de esa ciudad, el H. D. Escobar Marco Tulio, pidió se le oyera en sesión secreta, pues quería tratar un asunto bastante delicado.

La Asamblea resolvió escucharlo, pero en sesión pública y fué aquí en donde vimos hasta dónde llega la audacia de algunos dirigentes conservadores de esa ciudad.

El H. D. Escobar, pidió lo dejaran intervenir en la confección de las listas para el Tribunal de Pereira y sobre todo en lo que tocaba a las listas de la minoría, ya

que de allí había sido excluido el nombre limpio de Otaniel Pardo, "verdadera cumbre de honorabilidad etc...."

Cuando el H. D. Escobar se encontraba haciendo elogios bellísimos de ese caballero, pidió la palabra el H. D. Correa Uribe y dijo que él antes que dar su voto por "ese hombre", se cortaría la mano, ya que no le parecía lo suficientemente indicado para ocupar un puesto en el Tribunal de Pereira, al lado de personas honorables y de caballeros reconocidos.

Luego se refirió a las actuaciones inicuas y canallizas del Magistrado Pardo, cuando en su carácter de Juez de Prensa y Orden Público, no había tenido más afán que el de perseguir a periodistas liberales, sin más delito, que el de pertenecer al partido liberal y cantar las ignominias del régimen conservador. Para sustentar sus palabras, explicó como él había sido una de las víctimas del que había sido

Brillante actuación del Diputado Correa Uribe Ochoa Gutiérrez magistrado

Manizales 10 de Mayo de 1935.

Diario.- Pereira.

En elección ternas magistrados, Correa Uribe, formó dable defensa intereses ciudad. Sobraron intereses personales intrigas desarrolladas personajes funestos tribunal, triunfó nombre Ochoa Gutiérrez.

GEMEJIAE.

Juez, para vergüenza y deshonra del Departamento".

Luego el H. D. Correa Uribe, hizo el más brillante de los elogios del doctor Luis Eduardo Ochoa Gutiérrez de quien agregó, tenía una conciencia diamantina. Cuando Correa Uribe terminó, fué aplaudido por las barras.

Luego el H. D. Vélez Marulanda, también se manifestó en favor del doctor Ochoa Gutiérrez y dijo que ese señor Pardo, había creado un verdadero conflicto social por sus actuaciones un poco dudosas. El mismo Diputado, manifestó que de acuerdo con la Ley, las listas tenían que estar inscritas con anterioridad en la Secretaría y que por lo tanto, no se podía hacer cambio alguno, ya que en ese caso no serían escriturales. Se procedió luego a la votación, dejando al H. D. Escobar, con el deseo de que fuese colocado el más siniefro de los personajes que tiene el Tribunal Superior de Pereira y contra quien en ocasiones pasadas, ese mismo periódico, hizo la más fuerte de las campañas, en la cual actuó brillantemente el doctor Abelardo Restrepo Vélez una de las víctimas del Magistrado que hoy, por fortuna para Pereira y para la justicia, tendrá que dejar el campo para que allí entre un caballero de la honorabilidad de Ochoa Gutiérrez.

Prorrogada indefinidamente la conferencia cafetera. Mariano Ospina Pérez amenaza con la abstención conservadora.

Bogotá 11.

(De nuestro servicio especial).

En la mañana de hoy salió por la vía aérea y con destino a Costa Rica el doctor Eduardo Santos, quien va en viaje de placer, acompañado de su señora doña



González Piedrahíta

Lorenzita Villegas de Santos.

—Se espera que de un momento a otro aparezca el decreto por el cual se reorganiza el Ministerio de Comunicaciones. Se asegura que en el decreto reorgánico hay fundamentales cambios tanto en la armería administrativa como en el personal.

—El Dr. Mariano Ospina Pérez, ex Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros, miembro del Directorio Nacional de Cafeteros y miembro del Directorio Nacional Conservador, declara que su partido se abstendrá de ir a las urnas en las elecciones para consejeros, a menos que sea cambiada la actual organización de la oficina ceduladora.

—La Conferencia Cafetera actualmente reunida en Pasa a la 39



Dr. Eduardo Santos

En Balboa hubo ayer una grito que pudo terminar en conflicto armado.- Se cita al Sr. Alcalde a Manizales y se encarga al Sr. Lenis de la oficina.

Personas llegadas hoy de Balboa nos informan que en la plaza de aquella población hubo ayer grande agitación y exacerbación de ánimos.

Nos refiere el informante que una discusión entre el Sr. Alcalde y don Germán Gurtner, degeneró en conflicto porque las corrientes que defendían a uno y otro se acaloraron y estuvieron a punto de irse a las manos, siguiendo los puntos de vista sostenidos por cada uno de los nombrados.

El Gobierno citó para hoy en Manizales, al Sr. Alcalde de aquel municipio y encargó provisionalmente de la Oficina al Sr. don Jorge Lenis. En el momento, hay completa calma.

Todo pasa de moda menos el Bombón Colombiano

Borrascosa sesión en la Asamblea del Valle.- Se aprueba el traslado de ella al municipio de Palmira

Cali 11. La sesión de esta tarde fue borrascosísima en la Asamblea Departamental. Los Honorables Diputados se presentaron al recinto dando muestras de grande acaloramiento, haciendo alarde de disgusto para con el Gobernador Dr. González Piedrahíta, por haber éste nombrado secretarios así: de Hacienda, al Dr. Bernardino Cabal Molina, y de Industrias y Fomento, al Dr. Mariano Córdoba, representantes de la corriente liberal profundamente adicta al gobierno.

Inmediatamente después de abierta la sesión, las barras empezaron a lanzar abajos al Presidente de la Asamblea y a vivir al Sr. Gobernador. Enardecido el Presidente, doctor Hernando Valencia, se lanzó a las barras a que rer acallaras, provocando la intervención de algún exaltado que quiso agredirlo, librándolo de tal la fuerte intervención de la policía allí presente.

El Dr. Marcelino Valencia se presentó al recinto con el ánimo de calmar a su hermano y de pedirle levantara la sesión mientras se calmaban los ánimos. El Dr. Valencia, (Hernando), lejos de oír a su hermano, presentó una proposición trasladando las sesiones de la Asamblea a la ciudad de Palmira, capital del mismo Circuito, por "falta de garantías para los diputados".

Al conocer el pueblo de Cali esta determinación, se lanzó al salón de sesiones y solo la intervención de destacamentos de la policía evitó que en el acaloramiento fueran agredidos los diputados. A las seis de la tarde se levantó la sesión, siendo conducidos los diputados a sus residencias con fuerte protección de la policía.



Ospina Pérez

Marco Botero de la Calle

ABOGADO:

Edificio del Banco de la República.

Número 222.

Bogotá.

CARNAVALES

Suntuosos Carnavales en Quimbaya.

En la ciudad de Quimbaya se celebrarán unos regios carnavales, con motivo de la inauguración de varias obras públicas, en los días 8, 9, 10, 11 y 12 de julio próximo.

LA JUNTA invita a todos los habitantes del país y del departamento de manera muy especial, y en general a todas las personas que, además de los espectáculos propios de esta clase de festajos, quieran concurrir a la gran fiesta cívica que dará un gran realce a esta nueva y floreciente ciudad.

Quimbaya, junio 7 de 1935.

LA JUNTA

DESPUES DEL BAÑO

Una fricción con AGUA DE COLONIA es un gran reactivo para el cuerpo.

BAY-RUM es la loción ideal para el cabello.

DE VENTA POR:

Almacén de Licores, Enrique Arias A. Carrera 89 Calles 16 y 17.
Droguería de Jorge Garcés B.
Marulanda Ramírez.
Droguería "OTUN".
Droguería "COLOMBIA".
Alfonso Mejía M. & Co.
Francisco y Alfonso Grisales.
Cuartas Hermanas.
Estanco Principal y todos los Estancos del Departamento.



Proyecto de Ordenanza No.....

(CONCLUSION)

Art. 99.—Los demás detalles relativos a la emisión de los bonos de que aquí se trata, como fecha, registro y autenticación para evitar falsificaciones, redención total o parcial por el fondo de amortización antes del vencimiento del plazo, incineración de los bonos redimidos y de los cupones pagados, etc., será fijados por la Gobernación en el decreto que expida para hacer la emisión.

Art. 10.—Créase una Junta de colonización, y parcelación compuesta de tres miembros con sus respectivos suplentes, que nombrará la Asamblea, y en su defecto, la Gobernación, para un periodo de dos años.

Para miembros de la Junta se escogerán un abogado, un agricultor y un agrónomo. Dicha Junta será asesora del Gobierno.

Art. 11.—La Junta tendrá como secretario un empleado de la Secretaría de Gobierno, se ocupará como asesor de ésta en todo lo relativo a colonización y parcelación, y su funcionamiento reglamentario se determinará por la Gobernación, quien fijará, además, los honorarios de los miembros de la Junta por las sesiones a que asistan.

Art. 12.—Habrá en el Departamento un Inspector de colonización y parcelación encargado principalmente de hacer cumplir los contratos que celebre la Gobernación sobre ventas de tierras de conformidad con esta Ordenanza y con las que se de-

jan dictadas. Este empleado recaudará los fondos provenientes de las ventas mencionadas; tendrá el sueldo que determine la Gobernación, excediendo de ciento cincuenta pesos, y las demás funciones que le señale el Ejecutivo Departamental.

Art. 13.—La Gobernación podrá llevar a cabo la colonización y parcelación de que se trata de conformidad con la presente Ordenanza, o con las que hay expedidas sobre el particular, o con todas ellas, armonizando sus disposiciones pero bastará la formación del fondo especial con el solo producto de las ventas de tierras de que se trata para que deban llevarse adelante dicha colonización, y parcelación, si no es posible atender a ella con los fondos comunes del presupuesto Departamental.

Art. 14.—La Gobernación del Departamento reglamentará esta Ordenanza en la forma apropiada para obtener el fin que se persigue, y se le autoriza, de manera especial, para llenar los vacíos que contenga, y para abrir los créditos administrativos, con cargo a la vigencia próxima y a las subvenciones en cuanto sea necesario para dar cumplimiento a lo que aquí se dispone.

Art. 15.—Los ocupantes de hecho en predios de propiedad particular materialmente poseídos por sus dueños, y cuyos linderos, se hallen legal y materialmente precisados, serán castigados con multas de veinte a quinientos pesos, convertibles



OCHOA GUTIERREZ
futuro Magistrado de Pereira.

Visto por Sanín.

en arresto, sin perjuicio de las penas que correspondan, según el Código del ramo, por los daños que se causen en las propiedades privadas por las invasiones u ocupaciones referidas.

Los alcaldes aplicarán las sanciones establecidas por este Artículo, comprobando previamente la ocupación de que se trata, y sus resoluciones serán revisadas por la Gobernación, en todo caso.

Art. 16.—El Gobernador del Departamento queda autorizado para apropiarse en el

presupuesto de la vigencia próxima una partida de cinco mil pesos (\$5.000) como aporte inicial del Departamento al fondo de colonización y parcelación agrarias. Tal apropiación se hará sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo catorce de esta Ordenanza.

Dado en Manizales.....

Presentado a la consideración de la H. Asamblea de Caldas en sus sesiones ordinarias de 1935, por el suscrito Secretario de Gobierno.
ARSECIO LONDOÑO P.

Le ayudamos a vender y comprar cuanto necesite.

Monedas, Acciones, Bonos, Raíces, Efectos &.

Ahórrase molestias y dificultades comisionándonos para gestionar sus negocios.

Mediadores Mercantiles e Industriales.

Pereira.

Teléfono 253

Servicio Telefónico de Manizales

Se pone en conocimiento del público que en el próximo mes de Julio se dará al servicio una excelente línea telefónica entre Manizales, Anserma y Risaralda, incluso la Central Urbana en Anserma, servida con instrumentos de alta eficacia.

En tal forma se establecerán rápidas conexiones telefónicas entre Manizales, Anserma y Riosucio.

EMPRESA TELEFONICA MUNICIPAL
— MANIZALES —

Edmond Zaccour

Cali, Bogotá, Pereira.

Sucursal de Pereira

Se permite ofrecer a usted el más completo surtido en mercancías extranjeras a precios fuera de competencia. Ventas únicamente por mayor.

Fábrica de dulces
"COLOMBINA"

Precios iguales a los demás y calidad insuperable.

Agente para Caldas
SIMON VELASCO.

EDITORIALES

DIA A DIA

El tutelaje de Pereira

Al discutirse en la Asamblea el grupo de ternas para el poder judicial en el departamento, el honorable diputado Marco Tulio Escobar perdió el control de sus facultades y enderezó contra Pereira todo su arsenal, porq' la mesa dejó d' incluir su nombre en la comisión selectora de las ternas y porque esa comisión no candidatizó a un señor Otoniel Pardo para magistrado conservador del Tribunal de Pereira.

De cuanto soltó o pudo haber soltado la fobia del honorable diputado Escobar, apenas si llama la atención aquello de que Pereira ejerce un tutelaje antipático y de que en adelante el honorable doctor Escobar tendrá que tratar con Pereira de modo distinto.

Nosotros desconocemos en absoluto a qué puede referirse el epergümeno señor Escobar cuando asegura la existencia de un tutelaje y llega a calificarlo de antipático. Pereira es una ciudad notoria en el país, se ha salido de sus linderos y ha puesto su escudo junto al de todas las que valen en el concierto nacional y todo su tutelaje se reduce a no olvidar en momento al-

guno que a su lado viven otros centros con justísimas aspiraciones de progreso, ayudándoles en su engrandecimiento con la política de hacer propios los problemas de ellos. Ese es el tutelaje a que se refiere el diputado Escobar.

Si es odioso o antipática esa cooperación, como la llega a calificar en esta hora el vocinglero diputado, no creemos que con él opinen sus electores porque esta clase de ayudas, lejos de acabar con los pueblos, son motivo de cordialidad y de más estrecha unión, bases para hacer pronta y efectiva la realidad de las aspiraciones.

Tatamá fué, es y será de las regiones con las cuales Pereira ha querido tener mayor contacto, porque sabe de su valer y porque en sus progresistas anhelos tiene mucha afinidad con nosotros. Y no será precisamente la discordante frase del diputado Escobar la que vaya a romper con un programa de unión, ni a crear ANTI-PATICA RIVALIDAD entre las dos secciones. Pereira tiene una tradición que no está precisamente al alcance de todos los guijarros.

Y en cuanto a lo otro,

Ochoa Gutiérrez, Magistrado
La Duma de Caldas, anoche, tuvo un acierto de Gloria que la dignifica y que enaltece la ciudad en uno de sus hijos más esclarecidos. Con la inclusión de Luis Eduardo Ochoa Gutiérrez en la terna para la magistratura de Pereira no se otorgó un favor pero sí se cumplió un deber que el conservatismo seguramente, hubiese olvidado con sobrada complacencia.

Ochoa Gutiérrez, modesto, consagrado, lleno de ejutorias, abogado limpiísimo, de cuyo nombre profesional nadie denigra no es en primera línea, una obligación para quien nombra sino un estandarte, un pendón lujosísimo que colocó el partido liberal arrancándolo a las manos de sus enemigos.

Conservador irreductible, enemigo acérrimo pero deciente de nuestras ideas, Eduardo Ochoa nos complace porque representa el aseo dentro de los cuadros que nos hostilizan. Sabe ser enemigo; representa, con Sixto Mejía, lo más levantado, lo más señor en los equipos de combate que nos asedian y nos rinden con su caballería de combatientes. Ochoa es dentro del conservatismo de la ciudad la corriente que se lava, que utiliza el jabón como artefacto de asepsia. El nombre de Ochoa en la magistratura garantiza la justicia con los ojos vendados y con la inteligencia radiante y despierta.

Como pereiranos ese nombramiento nos seduce jubilosamente: los muchachos que comienzan a estudiar, que buscaron afanosamente la ciencia en los libros, que se angustiaron en vigiliadas y en fatigas pueden recibir ese gaje de tranquilidad que

a que el honorable diputado señor doctor don Marco Tulio Escobar piense tratar de manera muy distinta los asuntos que se relacionan con Pereira, lo hemos oído y lo anotamos. No debemos, no podemos capitalizar esa frase como la expresión de un pueblo como el de Tatamá, grande en sus ideales y noble en sus demandas.

Es una frase cualquiera del honorable diputado señor doctor don Marco Tulio Escobar y Quintero.
Y qué.....?

La obra de las multitudes.
Genoveva de Brabante
Jueves noche de gala.
TEATRO CALDAS

les entrega hoy el partido liberal: nuestra causa busca a enemigos exaltados que tengan limpio el título que los consagró y que les puso el inicial escalón de su grandeza.

Pereira, que comienza a producir apenas un núcleo intelectual, debe reposar con apostura serena; los muchachos que valen serán llamados a dirigirla y a dignificarla porque la victoria, cueste lo que cueste, se la entregaremos enardecidos de fe a los que luchan por hacerla grande y se aguantan por hacerla fuerte y digna.

Eduardo Ochoa Gutiérrez, al ser elegido anoche, recibió un golpe fuerte en su modestia, discreción y sencillez, pero le entrega al partido liberal un nombre nobilísimo para que le exalte y a la ciudad una hoja de servicios digna de su raza, de su nombre y de su sangre.

Los excomulgados
Los jóvenes de rechistas han visto levantarse sobre sus cabezas (cabina de la imaginación para la sombra amada de Gil Robles), el hábito episcopal y político del doctor Laureano Gómez. Así quedan excomulgados quienes son auténticamente los ortodoxos; declarados enemigos del conservatismo, quienes desean resucitarlo; perdidos en la amistad y en el amor de los jefes, quienes tienen verdadera alma y arrestos de jefes.

La juventud de las derechas se reunió en una agrupación exclusivamente intelectual, bajo los símbolos de la cruz latina y bajo el patrocinio de Bolívar. Inmediatamente se inició contra ella la confidencial expedición punitiva. Los niños peligrosos, que dentro de cuatro años se van a tomar el poder, fueron declarados insurrectos. El doctor Laureano Gómez no puede permitir que para el próximo periodo presidencial, los derechistas lancen de candidato a Manuel Mosquera Garcés. El señor Ramírez Moreno no puede tampoco permitir que Juan Roca Lemus sea más fértil y más sutil que el tardamente ágil, escasamente fértil y fugazmente sutil leopardo, casi un ex leopardo. El doctor Mario Fernández de Soto no puede tampoco aceptar que Gerardo Valencia escriba mejores versos sobre el pan de nuestro sustento.

Todas estas envidias, egoísmos, perfidias y descontentos, han obligado al solitario de Fontibón, a lanzar anatemas en contra de la Sociedad infantil. Los jóvenes peligrosos (no solamente los niños han de ser peligrosos) sufren de esta manera la primera experiencia de la inexperiencia. No deben creer ellos que dentro de tres o cuatro años van a gobernar a la república. Persistan en sus ideas, sosténgalas sin el ánimo de

Ultima hora

Don Gabriel Jaramillo Botero, conocido hombre de negocios de Manizales, fue asesinado en Caicedonia

Acabamos de ser informados acerca de la inesperada muerte del distinguido caballero don Gabriel Jaramillo Botero, conocido hombre de negocios de Manizales, a consecuencia de las heridas a bala recibidas esta tarde en la población de Caicedonia, en el departamento del Valle, en donde posee una hacienda llamada "El Gigante".

Tenemos conocimiento que el señor Jaramillo tiene algunos pleitos con los colonos y que todos los días era más agrio el conflicto hasta que hoy parece que ha quedado resuelto con la muerte de don Gabriel.

Ayer, pudimos verlo partir tranquilamente con el doctor Gerardo Arias Mejía en esta ciudad.

Noticiada su familia del desgraciado acontecimiento, partió precipitadamente hacia Caicedonia en compañía del distinguido médico doctor Julio Zuluaga.

Para mañana prometemos a nuestros lectores darles una relación detallada sobre esta tragedia.

NOTICIAS

Viene de la 1ª

Bogotá, ha resuelto prorrogar indefinidamente sus sesiones y mientras regresa el señor Ministro de Agricultura, accidentalmente en Manizales, se estudian de tenidamente los proyectos que se van a discutir, haciéndoles variaciones tendientes a evitar toda discusión.

verlas triunfantes, sean firmes a pesar del odio y a pesar del oprobio. Tengan en cuenta en sus luchas esta frase de Goethe, que hubiera podido ser también de Bolívar. Pensar es fácil. Obrar es muy difícil. Obrar de acuerdo con el pensamiento es lo más difícil del mundo.

EL BAILE DE LA COSECHA

Don Antonio Maya, Secretario Tesorero de la Sociedad de Mejoras de Pereira, nos anuncia, que con el fin de dar mayor realce a la fiesta de la cosecha y especialmente al baile que se llevará a efecto en los salones del Club Rialto, se ha resuelto posponer esa fiesta para el día veintidós de los actuales.

Sabemos que los miembros todos de la junta Directiva y el Comité Femenino de la Sociedad de Mejoras, no escatima esfuerzo alguno para hacer del baile de la cosecha algo verdaderamente fastuoso.

EL BAILE DE LA COSECHA será el veintidós un verdadero acontecimiento social y reina enorme entusiasmo para él.

CAMBIO DE INSPECTORES

Por decreto emanado hoy de la Alcaldía, se estableció permuta entre los inspectores de Permanencia y el de Nacidos, puestos desempeñados por los señores Roberto Jaramillo A. y Heliodoro Mejía, respectivamente. Hoy mismo tomaron posesión de sus respectivos cargos.

Asuntos adjetivos

—El jueves en la mañana llega a la ciudad el celebrado cantante Carlos Gardel, quien debutará el viernes en el Teatro Astral, monumental edificio recientemente construido. Carlos Gardel saldrá del país por el occidente y visitará antes de embarcarse a Armenia, Manizales, Pereira, Buga, Cali, Popayán y Buenaventura.

—El Consejo de Economía Nacional termina algunos proyectos de ley que someterá a la consideración del Congreso con el fin de evitar las fluctuaciones en el costo de la vida en Colombia, causa de la ruina de las clases trabajadoras. Personas que conocen parte de los proyectos aseguran que todos ellos son sabios porque concluyen en cuanto es indispensable al equilibrio nacional.

Genoveva de Brabante

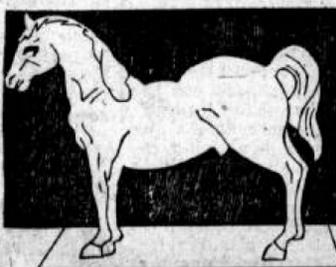
Jueves noche de gala.
Teatro Caldas.

PAPEL

para tender debajo de hules y tapices y para envolver mercancía, tenemos para vender por arrobas. Llame al teléfono 266.

—La electricidad en su casa le resuelve todo problema que Ud. tenga. La encuentra donde Manuel Villegas.

ALMACEN DE LICORES
ENRIQUE ARIAS A.



WHITE HORSE WHISKY

El más viejo.
El mejor Whisky.
"Caballo Blanco"

Acaba de llegar al
Almacén Eléctrico

Un variado y completo surtido de materiales eléctricos de toda clase, calidad y procedencia, continúa con todo éxito la venta de las famosas cocinas eléctricas marca «Universal», ellas representan la verdadera economía en su hogar y cada familia debe tener antes que cualquier otro mueble, su magnífica cocina eléctrica marca «Universal»

Unico vendedor el ALMACEN
ELECTRICO de
MANUEL VILLEGAS